

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Nº de Oficio B00.01.04. **00151** /2017

Ciudad de México, a 12 ENE 2017

ING. JAIME RODRÍGUEZ LÓPEZ
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN
Av. Ventura Puente No. 359
Col. Chapultepec Norte
C.P. 58260, Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 113 0302
delegado.mch@mch.sagarpa.gob.mx
PRESENTE

En relación al Proyecto del Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, presentado ante la Dirección General de Sanidad Vegetal en términos de los Artículos 7 fracción V, 8, 10, 11, 12, 39 y 40 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2016, para su operación durante el año 2017, bajo el Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias.

Al respecto, le informo que el Programa de Trabajo se ajusta a los Criterios para la elaboración de los Programas de Trabajo de Proyectos Fitosanitarios 2017, emitido el 16 de diciembre de 2016, mediante oficio Circular No. 126 y reúne las características de impacto sanitario y viabilidad técnica en concordancia con los compromisos de México en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, alineado a los objetivos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria como esquema de vigilancia epidemiológica en forma activa y pasiva de Plagas Reglamentadas y demás factores de Riesgo Fitosanitario, como lo establece el Artículo 35 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos: 1, 2, 3, 19 Fracción I, inciso b); y 33 Fracción III de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 35 y 36 de su Reglamento; Artículo 14 fracción VIII, 15 fracción II del Reglamento Interior del SENASICA, esta Dirección General, como Unidad Responsable autoriza el Programa de Trabajo bajo el Componente de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, para su operación durante el año 2017 en el estado de Michoacán, cuyo ejercicio queda condicionado al monto económico que se indique en el Acuerdo Específico y Anexo Técnico que para tal efecto se signen.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Nº de Oficio B00.01.04. **00151** /2017

Ciudad de México, a 12 ENE 2017

ING. JAIME RODRÍGUEZ LÓPEZ
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Al efecto, envío a usted 4 ejemplares originales de dicho programa, a fin de que se recaben las firmas correspondientes; asimismo, agradeceré que al finalizar este proceso, se remita un ejemplar original a la Dirección General de Sanidad Vegetal para concluir el trámite administrativo.

Finalmente, agradeceré que el seguimiento técnico-administrativo y financiero del Programa de Trabajo en comento, se realice conforme a la Mecánica Operativa señalada en los Artículos 41, 42 y 43 de las Reglas de Operación 2017 y en el Anexo IV de dichas Reglas "Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.C.P. LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- carmen.requena@sagarpa.gob.mx
MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
L.C.A. HUGO FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACION Y ENLACE DEL SENASICA.- gestion.uce@senasica.gob.mx
C. RITO MENDOZA MEDINA.- PRESIDENTE DEL CESV DE MICHOACÁN.- presidente@cesavemich.org.mx

JA. B/ AGG/E/PL/BLA/ID/

archivo y
Palla Surtidor.



Morelia, Mich., 23 de enero de 2017

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga
Director General de Sanidad Vegetal
Ciudad de México

En seguimiento a su oficio No. B00.01.04.00151/2017, mediante el cual informa la autorización del "Programa de Trabajo anual de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias en el Estado de Michoacán" y solicita se remita un ejemplar original a la Dirección General de Sanidad Vegetal para la conclusión del trámite administrativo.

Por lo anterior, remito a usted 1 ejemplar original del Programa antes mencionado debidamente requisitado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Delegado Estatal



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ing. Jaime Rodríguez López

SAGARPA | SENASICA

31 ENE 2017

ANEXOS

OFICINA DE CONTROL DE GESTION

C.c.p. Ing. Jesús Ramón Torres Romero. Subdelegado Agropecuario. Presente.
T.F. Rito Mendoza Medina. Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal. Presente.

JRTR*JICM*YALA

00557

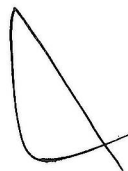
B00.01. REDPACK - 596226193

“Programa de Trabajo Anual de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias en el Estado de Michoacán”.

PVEF-01.- MICHOCÁN



2017



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”



2. Justificación

0002

a) Importancia de las plagas.

Nombre de la plaga	Principales hospedantes	Posibles vías o formas de ingreso al Estado de Michoacán	Impactos si se detectara en el Estado de Michoacán
Putredumbre del cogollo de las palmas (<i>Phytophthora palmivora</i>)	Palmas	<ul style="list-style-type: none"> Movimientos de material vegetal contaminado de viveros Herramientas de trabajo contaminadas 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la Producción Aumento en los costos de producción Muerte de palmas
Picudo rojo de las palmas (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>)	Palmas Caña Agave	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento de material vegetal contaminado de viveros A través del vuelo 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la producción hasta en un 50% Pérdida masiva de palmas
Plagas Reglamentadas del Plátano (<i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> raza 4 Tropical, <i>Ralstonia solanacearum</i> raza 2, <i>Xanthomonas vasicola</i> pv. <i>Musacearum</i> , <i>Banana bunchy top virus</i>)	Plátano	<ul style="list-style-type: none"> Material vegetal contaminado Herramientas de trabajo contaminadas Insectos polinizadores Insectos vectores 	<ul style="list-style-type: none"> Cierre de mercados Pérdidas hasta del 100% Restricciones comerciales
Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	Jitomate, Berenjena Papa, Chile, Pepino, Tomate silvestre	<ul style="list-style-type: none"> A través del intercambio comercial de mercancías A través del vuelo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cierre de mercados Aumento en los costos de producción Pérdidas hasta del 100%
Plagas Reglamentadas de los cítricos (<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>pauca</i> , <i>Guignardia citricarpa-phylosticta citricarpa</i> , <i>Xanthomonas citri</i> , <i>Citrus leprosis virus</i>)	Cítricos	<ul style="list-style-type: none"> Material propagativo contaminado Especies de chicharritas y otros insectos. Yemas y varetas infectadas Movimiento de Fruta Contaminada Tormentas y Huracanes 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdidas de la producción. Aumento en los costos de producción Disminución en la calidad de la fruta Mala presentación de la fruta
Complejos de escarabajos ambrosiales : Escarabajo ambrosia del laurel rojo (<i>Xyleborus glabratus-Raffaella lauricola</i>) y Complejo escarabajo barrenador polífago (<i>Euvallacea</i> sp.- <i>Fusarium euwallaceae</i>)	Aguacate Mango Cítricos Higuerilla Lauráceas silvestres	<ul style="list-style-type: none"> A través de material vegetal contaminado Cajas de madera contaminadas A través del vuelo a cortas distancias 	<ul style="list-style-type: none"> Cierre de mercados Reducción de la producción Muerte masiva de árboles
Palomilla marrón de la Manzana (<i>Epiphyas postvittana</i>)	Aguacate, Alfalfa Durazno, Fresa Limón, Manzana Naranja, Peral, Toronja	<ul style="list-style-type: none"> Material vegetal infestado A través de corrientes de aire 	<ul style="list-style-type: none"> Cierre de mercados internacionales Pérdidas en la producción
Gusano de la mazorca (<i>Helicoverpa armigera</i>)	Maíz, Frutales, Algodón, Rosal,	<ul style="list-style-type: none"> A través de movimiento de material vegetal infestado A través de corrientes de aire 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la producción Aumento de los costos de producción.
Palomilla oriental de la fruta (<i>Grapholita molesta</i>)	Durazno, Manzana Pera, Membrillo	<ul style="list-style-type: none"> A través de la movilización de fruta y plantas infestadas A través del vuelo 	<ul style="list-style-type: none"> Cierre de mercados Reducción de la producción
Gusano oriental de la hoja (<i>Spodoptera litura</i>)	Maíz, Tabaco, Frutales.	<ul style="list-style-type: none"> A través de movimiento de material vegetal infestado. A través de corrientes de aire 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la producción. Aumento de los costos de producción
Quemadura de la hoja (<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>multiplex</i>)	Aguacate, Arándano	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento de material vegetal contaminado Herramientas de trabajo contaminadas 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la producción Incremento de costos de producción
Palomilla gitana (<i>Lymantria dispar</i>)	Granos básicos	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento de material vegetal contaminado A través del vuelo 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdidas en la producción Restricciones comerciales
Gorgojo khapra (<i>Trogoderma granarium</i>)	Granos básicos	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento de material vegetal contaminado 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdidas en producción Restricciones comerciales
Vigilancia pasiva	Granos básicos, Frutales, Solanáceas y Generalistas.	<ul style="list-style-type: none"> Movimiento de material vegetal contaminado Intercambio comercial 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdidas en la producción Restricciones comerciales

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

b) Importancia de los cultivos

Cultivo	Municipio	Superficie (ha.) *	Unidades de Producción	Número de productores	Producción (ton.) *	Valor de la producción (miles de pesos)*	Destino de la producción
Plátano	5	6,087	134	575	121,297.32	270,977.85	Guadalajara 30%, México D.F 40% y Morelia 30%.
Coco	2	3,378	121	651	28,158	34,192	Guadalajara 30%, México D.F 40% y Morelia 30%.
Limón	5	45,715	629	2,623	680,084	2,343,037	Guadalajara 40%, México D.F 40% y Morelia 20%.
Papa	6	1,571	51	163	60,387.00	463,278.17	Nacional 100%
Toronja	5	4,029.24	182.00	710.00	49,566.33	110,230.86	Guadalajara 40%, México D.F 40% y Morelia 20%.
Jitomate	5	7,035.30	49.00	180.00	223,677.84	1,139,372.35	Guadalajara 40% México 60%
Aguacate	5	134,941.76	3,462	17,310	1,283,313.29	18,272,683.43	EE.UU. 40%, Canadá 20%, Japón 15% y Nacional 25%
Durazno	5	4,150.25	250.00	1,325.00	27,597.32	186,471.78	Nacional 100%
Pera	3	929.25	43	232	7877.3	22782.36	Monterrey 30%, Guadalajara 30% y Morelia 40%
Fresa	5	5,871	167	940	253,537	2,989,641	EE. UU. 60% y Nacional 40%
Zarzamora	4	12,357	170	940	116,166.24	3,615,721.38	EE. UU. 60% y Nacional 40%
Frambuesa	6	846	37	183	9480.9	559890.18	EE. UU. 60% y Nacional 40%
Maíz	5	467,821.00	6,246	45,950	1,721,658.03	5,787,030.24	Nacional 100%
Mango	5	25016.74	452	1710	155360.52	605413.47	EE.UU. 40%, Nacional 60%
	Total	719,749	11,993	73,492	4,738,161	36,400,722	

3. Objetivos

Detectar de manera oportuna la incursión de plagas de importancia cuarentenaria en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Realizar acciones de caracterización epidemiológica fitosanitaria una vez confirmado el diagnóstico fitosanitario mediante acciones de delimitación y en su caso, conforme a los recursos que se tengan disponibles y niveles de accionabilidad aplicar las primeras medidas fitosanitarias con el propósito de confinar o mitigar el riesgo de dispersión fitosanitario a otras áreas de importancia agrícola.

4. Estrategia operativa

0004

Las acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria se realizará en apego al Manual Técnico Operativo 2017 y/o estrategia operativa específico, publicados en el sitio web del SENASICA.

5. Calendarización de acciones por plaga.

5.1 Complejo de escarabajos Ambrosiales (*Xyleborus glabratus-Raffaelea lauricola* y *Euwallacea* sp.-*Fusarium euwallaceae*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Exploración en áreas de producción	Superficie explorada	Hectárea	1,600	100	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	100
Rutas de vigilancia	Rutas establecidas	Número	4	4											
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	40	40											
	Revisiones programadas de los puntos	Número	920	40	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
Rutas de trampeo	Rutas establecidas	Número	20	20											
	Trampas establecidas	Número	200	200											
	Revisiones programadas	Número	9,200	400	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800
Plantas centinela	Puntos con plantas centinela	Número	10	10											
	Revisiones programadas	Número	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2						1		1				
	Evento para el fortalecimiento técnico	Número	1					1							
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2				1				1				
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.2 Quemadura de la hoja (*Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Área de exploración	Superficie programada	Hectárea	1,600	100	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	100
Rutas de vigilancia	Rutas establecidas	Número	4	4											
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	40	40											
	Revisiones programadas de puntos	Número	920	40	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2						1		1				
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2				1				1				
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.3 Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	3	3											
	Trampas establecidas	Número	60	60											
	Revisiones Programadas	Número	2760	120	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2			1				1					
	Evento de fortalecimiento técnico	Número	1										1		
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2			1							1		
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.4 Plagas reglamentadas de los cítricos (*Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*, *Guignardia citricarpa-phylosticta citricarpa*, *Xanthomonas citri* y *Citrus leprosis virus*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Exploración	Superficie a explorar	Hectáreas	1600	100	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	100
Parcelas centinela	Parcelas establecidas	Número	8	8											
	Revisiones Programadas	Número	94	6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Rutas de Vigilancia	Rutas de vigilancia establecidas	Número	10	10											
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	100	100											
	Revisiones Programadas de puntos.	Número	2300	100	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2				1			1					
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2			1				1					
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.5 Plagas reglamentadas del plátano (*Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* raza 4 Tropical, *Ralstonia solanacearum* raza 2, *Xanthomonas vasicola* pv. *musacearum*, *Banana bunchy top virus*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Área de exploración	Superficie programada	Hectárea	1,600	100	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	100
Rutas de vigilancia	Rutas establecidas	Rutas	8	8											
	Puntos de vigilancia establecidos	Puntos	80	80											
	Revisiones programadas de puntos	Número	1,840	80	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
Parcelas centinela	Parcelas establecidas	Número	6	6		10									
	Revisiones programadas	Número	172	6	6	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2					1				1			
	Evento de fortalecimiento técnicos	Número	1											1	
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2					1				1			
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

5.6 Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Rutas	6	6											
	Número de Trampas establecidas	Puntos	60	60											
	Revisiones programadas	Número	2,760	120	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
Fortalecimiento del PVEF	Eventos de fortalecimiento a técnicos	Número	1									1			
	Fortalecimiento a productores	Número	2					1				1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2						1				1		
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.7 Picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Rutas de trapeo	Rutas de trapeo establecidas	Rutas	5	5											
	Número de trampas establecidas	Puntos	50	50											
	Revisiones programadas	Número	2,300	100	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2						1			1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2					1				1			
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.8 Pudrición del cogollo de las palmas (*Phytophthora palmivora*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Área de exploración	Superficie programada	Hectárea	1,200	50	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	50
Rutas de vigilancia	Rutas establecidas	Número	5	5											
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	50	50											
	Revisiones programadas de puntos	Número	1,150	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2						1			1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2					1				1			
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

5.9 Palomilla marrón de la manzana (*Epiphyas postvittana*)

0008

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Rutas	5	5											
	Número de Trampas Establecidas	Puntos	50	50											
	Revisiones programadas	Número	2,300	100	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2				1			1					
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2			1				1					
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.10 Palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Rutas	5	5											
	Número de Trampas establecidas	Puntos	50	50											
	Revisiones programadas	Número	2,300	100	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2				1			1					
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2			1				1					
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.11 Gusano oriental de la hoja (*Spodoptera litura*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Rutas	6	6											
	Número de trampas establecidas	Puntos	60	60											
	Revisiones programadas	Número	2,760	120	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2				1				1				
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2						1				1		
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.12 Gorgojo khapra (*Trogoderma granarium*)

0009

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Rutas	1	1											
	Número de trampas establecidas	Puntos	10	10											
	Revisiones programadas	Número	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2				1					1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2			1					1				
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.13 Palomilla gitana (*Lymantria dispar*)

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Rutas	1	1											
	Número de trampas establecidas	Puntos	10	10											
	Revisiones programadas	Número	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Fortalecimiento del PVEF	Evento de fortalecimiento a productores	Número	2				1					1			
Supervisión	Supervisión OASV	Número	2			1					1				
Evaluación	Evaluación final	Número	1												1

5.14 Vigilancia Pasiva

Cultivos	Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Mango, limón, maíz, trigo, papa, chile, plátano y papaya	Exploración	Superficie explorada	Hectárea	2900	80	150	220	400	320	220	320	320	320	200	250	100
	Evaluación	Evaluación final	Número	1												1
	Supervisión	Supervisión por OASV	Número	2			1						1			

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

6. Necesidades físicas y financieras

0010

6.1 Recursos humanos

Concepto	No. de personas	No. De meses	Costo Unitario	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)		
					Federal	Estatal	
Coordinador administrativo	1	1	22,500.00	22,500.00	22,500.00	0.00	
Coordinador de proyecto	1	12	22,500.00	270,000.00	270,000.00	0.00	
Gratificación de coordinador de proyecto	1	1	22,500.00	22,500.00	22,500.00	0.00	
Profesional de proyecto	2	12	18,000.00	432,000.00	432,000.00	0.00	
Profesional de proyecto (por contratar)	1	9	18,000.00	162,000.00	162,000.00	0.00	
Gratificación profesional de proyecto	2	1	18,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00	
Responsable de informática	1	1	16,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00	
Auxiliar administrativo 1*	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	
Auxiliar administrativo 2*	1	2	11,000.00	22,000.00	22,000.00	0.00	
Auxiliar administrativo 3*	1	1	11,500.00	11,500.00	11,500.00	0.00	
Auxiliar administrativo 4*	1	2	11,500.00	23,000.00	23,000.00	0.00	
Auxiliar administrativo 5*	1	1	11,500.00	11,500.00	11,500.00	0.00	
Auxiliar administrativo 6*	1	2	11,500.00	23,000.00	23,000.00	0.00	
Auxiliar administrativo 7	1	12	11,500.00	138,000.00	138,000.00	0.00	
Gratificación auxiliar administrativo	1	1	11,500.00	11,500.00	11,500.00	0.00	
Secretaria	1	2	7,500.00	15,000.00	15,000.00	0.00	
Auxiliar de campo	8	12	11,500.00	1,104,000.00	1,104,000.00	0.00	
Auxiliar de campo por contratar	1	11	11,500.00	126,500.00	126,500.00	0.00	
Auxiliar de campo (Mario)	1	3	11,500.00	34,500.00	34,500.00	0.00	
Gratificación profesional de proyecto (por contratar)	1	1	13,500.00	13,500.00	13,500.00	0.00	
Gratificación de auxiliar de campo (Mario)	1	1	2,875.00	2,875.00	2,875.00	0.00	
Gratificación de fin de año auxiliar de campo (por contratar)	1	1	8,625.00	8,625.00	8,625.00	0.00	
Gratificación de fin de año auxiliar de campo	8	1	11,500.00	92,000.00	92,000.00	0.00	
				Total	2,608,500.00	2,608,500.00	0.00

*Prorratedos con los demás Programas Fitosanitarios

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

6.2 Recursos materiales

2011

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)		
					Federal	Estatal	
Bolsa de plástico	Pieza	202	5	1,010.00	1,010.00	0.00	
Botas de trabajo	Pares	14	1200	16,800.00	16,800.00	0.00	
Cafetería	Lote	3	2,000	6,000.00	6,000.00	0.00	
Agua destilada	Litro	100	50	5,000.00	5,000.00	0.00	
Combustible	Litro	54946	19	1,043,974.00	1,043,974.00	0.00	
Consumibles de computo	Lote	10	3,000	30,000.00	30,000.00	0.00	
Propilenglicol	Litro	250	120	30,000.00	30,000.00	0.00	
Feromona (gusano oriental de la hoja)	Pieza	600	35	21,000.00	21,000.00	0.00	
Feromona (gusano de la mazorca)	Pieza	200	33	6,600.00	6,600.00	0.00	
Feromona (palomilla marrón de la manzana)	Pieza	200	32	6,400.00	6,400.00	0.00	
Feromona (picudo rojo)	Pieza	200	28	5,600.00	5,600.00	0.00	
Feromona (palomilla oriental de la fruta)	Pieza	150	30	4,500.00	4,500.00	0.00	
Llantas vehículo	Pieza	48	2,500	120,000.00	120,000.00	0.00	
Tamiz	Pieza	15	800	12,000.00	12,000.00	0.00	
Canastillas	Pieza	1000	2	2,000.00	2,000.00	0.00	
Feromona (palomilla gitana)	Pieza	100	35	3,500.00	3,500.00	0.00	
Papelería	Lote	3	2,000	6,000.00	6,000.00	0.00	
Atrayente (gorgojo khapra)	Pieza	100	35	3,500.00	3,500.00	0.00	
Refacciones, accesorios y herramientas menores	Lote	3	5,000	15,000.00	15,000.00	0.00	
Trampa (para picudo)	Pieza	100	150	15,000.00	15,000.00	0.00	
Trampa (tipo delta)	Pieza	500	56	28,000.00	28,000.00	0.00	
Fortalecimiento técnico CEA	Servicio	1	405,590	405,590.00	405,590.00	0.00	
Complemento para vehículos	Unidad	1	150000	150,000.00	150,000.00	0.00	
Uniformes	Paquete	14	3,000	42,000.00	42,000.00	0.00	
				Total	1,979,474.00	1,979,474.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)		
					Federal	Estatad	
Energía eléctrica	Servicio	1	11,000.00	11,000.00	11,000.00	0.00	
Renta de bodega	Servicio	2	9,500.00	19,000.00	19,000.00	0.00	
Servicio de telefonía	Servicio	6	800.00	4,800.00	4,800.00	0.00	
Servicio de limpieza	Servicio	5	6,500.00	32,500.00	32,500.00	0.00	
Renta de oficina	Servicio	2	32,000.00	64,000.00	64,000.00	0.00	
Fortalecimiento técnico (simulacro GM)	Servicio	2	7,500.00	15,000.00	15,000.00	0.00	
Reunión Nacional de Sanidad Vegetal	Servicio	1	17,000.00	17,000.00	17,000.00	0.00	
Fortalecimiento técnico (Plagas Reglamentadas del plátano)	Servicio	2	7,500.00	15,000.00	15,000.00	0.00	
Fortalecimiento técnico (Reunión nacional PVEF)	Servicio	6	7,500.00	45,000.00	45,000.00	0.00	
Fortalecimiento técnico (Palomilla del tomate)	Servicio	2	8,750.00	17,500.00	17,500.00	0.00	
Renta de oficina	Servicio	6	3,300.00	19,800.00	19,800.00	0.00	
Mantenimiento vehicular y servicio	Servicio	50	3,500.00	175,000.00	175,000.00	0.00	
Peajes	Servicio	143	200	28,600.00	28,600.00	0.00	
Seguro vehicular	Servicio	14	9000	126,000.00	126,000.00	0.00	
Servicio de Smartphone	Servicio	156	400	62,400.00	62,400.00	0.00	
Viáticos estatales	Servicio	60	620	37,200.00	37,200.00	0.00	
Viáticos nacionales	Servicio	15	1,250.00	18,750.00	18,750.00	0.00	
				Total	708,550.00	708,550.00	0.00

6.4 Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatad
Recursos humanos	2,608,500.00	2,608,500.00	0.00
Recursos materiales	1,979,474.00	1,979,474.00	0.00
Servicios	708,550.00	708,550.00	0.00
Total	5,296,524.00	5,296,524.00	0.00

7. Indicadores

0013

Nombre del indicador	Fórmula		Unidad de medida
Área de exploración	Número de hectáreas exploradas	X 100	%
	Número de hectáreas programadas		
Parcela centinela	Número de parcelas instaladas	X 100	%
	Número de parcelas programadas		
Rutas de trampeo	Número de rutas de trampeo establecidas	X 100	%
	Número de rutas de trampeo programadas		
	Número de trampas instaladas		
	Número de trampas programadas		
Rutas de vigilancia	Número de revisiones de trampas realizadas	X 100	%
	Número de revisiones de trampas programadas		
	Número de rutas de vigilancia establecidas		
	Número de rutas de vigilancia programadas		
Plantas centinela	Número de puntos establecidos	X 100	%
	Número de puntos programados		
	Número de revisiones de puntos realizados		
	Número de revisiones de puntos programados		
Plantas centinela	Número de plantas centinelas instalados	X 100	%
	Número de plantas centinela programados		
	Número de revisiones a plantas centinela		
	Número de revisiones programadas		

8. Hoja de firmas

0014

El presente Programa de Trabajo anual de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias, en el Estado de Michoacán, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**Por la Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General**



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en
Michoacán
El Delegado Estatal**



Ing. Jaime Rodríguez López

**Por el Gobierno del Estado de Michoacán
El Secretario de Desarrollo Rural**



Lic. Francisco Huergo Maurin

**Por el Comité Estatal Sanidad Vegetal de
Michoacán
El Presidente**



T. F. Rito Mendoza Medina

